

Bogotá D. C _____ de _____ 20__

**Señores
Comité solidaridad
CANAPRO**

Yo _____ identificado(a) con cédula de
ciudadanía número _____ de _____ Solicito a ustedes el auxilio del
fondo de solidaridad como socio(a) de CANAPRO por motivo de: (Marque con una X)

1	Nacimiento de Hijo	2	Incapacidad Médica	3	sanción o destitución del asociado	4	calamidad domestica	5	casos especial
---	-----------------------	---	-----------------------	---	--	---	------------------------	---	-------------------

Nota: El auxilio por incapacidad médica del asociado se otorga por una única vez al año y únicamente si la incapacidad afecta la nómina del asociado. Incapacidades por enfermedad profesional y/o accidente de trabajo, así como las de docentes pensionados no son susceptibles de auxilio.

Anexo la siguiente información:

1.		4.	
2.		5.	
3.		6.	

Del Reglamento del fondo de solidaridad:

Parágrafo 1º. Todo(a) asociado(a) para tener derecho a recibir un auxilio con cargo al Fondo de Solidaridad debe tener un mínimo de seis (6) meses de antigüedad como afiliado(a) a la Cooperativa; igual un mínimo de Seis (6) aportes sociales y Seis (6) aportes obligatorios al Fondo, respectivamente, al momento de ocurrido el evento, objeto de la solidaridad.

Parágrafo 2º. Para tener derecho a cualquier auxilio con cargo al Fondo de solidaridad, todo(a) asociado(a) debe haber cotizado aportes sociales y aportes al fondo de solidaridad mensual e ininterrumpida y encontrarse al corriente con el cumplimiento de todas sus obligaciones con la cooperativa, en la fecha que ocurra el evento, de conformidad con el estatuto vigente.

Parágrafo 3º. Para todos los casos si el asociado(a) no cumple con los requisitos indicados en los parágrafos 1º y 2º del presente Artículo, el auxilio será negado automáticamente.

Artículo 9º. Plazos:

- Por Calamidad doméstica, Nacimiento vivo de hija(o) o en adopción de asociado, Incapacidad laboral que afecte la nómina, Sanción o destitución del asociado, la petición de estos auxilios definidos en el presente acuerdo, todo(a) asociado(a), dispone de noventa (90) días contados a partir de ocurrido el evento.
- Por fallecimiento del asociado(a) la petición del auxilio de solidaridad definido en el presente acuerdo, beneficiario (a) dispone de Seis (6) meses contados a partir del momento de ocurrido el evento.

Parágrafo: Para todos los casos la cooperativa negará el Auxilio por solicitud extemporánea.

Atentamente.

No. Cuenta de Ahorros: _____

Favor anexar la siguiente información para notificación:

Banco: _____

Teléfono: _____ Celular: _____

Dirección: _____

Correo electrónico: _____

Revisó Dpto. Mutual y Solidario

V.B Comité de Solidaridad